



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Scaflower

NIT: 892400038-2

RESOLUCIÓN N° - 005425 -
(15 NOV 2013)

“Por medio de la cual se adjudica el contrato correspondiente al Proceso de Licitación Pública No. 009 de 2013”

LA GOBERNADORA en uso de las facultades legales que le confiere el Decreto Departamental 0127 de Abril 15 de 2009, concordante con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que el Departamento informa a la Cámara de Comercio mediante Oficio Rad Sal: 8150 del 03 de Septiembre de 2013, que dará apertura al proceso Licitatorio N° 009 de 2013, cuyo objeto lo constituye la **“REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE USO Y TRÁNSITO PEATONAL EN SAI (ETAPA 1 AÑO 2013)”** cuyo presupuesto oficial es de **SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$ 746'653.700.00)**.

Que la entidad para adelantar el proceso de licitación respectivo, contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 1793 de fecha 21 de Agosto de 2013 a cargo de la identificación presupuestal N° 03-3-138-508 por valor de 746'653.700.00, expedido por el profesional especializado de la Secretaría de Hacienda.

Que el presente proceso cuenta con certificado de vigencia futura, según certificado N° 2013-022, debidamente firmada por el profesional especializado del grupo de presupuesto de la Secretaria de Hacienda.

Que a través de la entidad www.sanandres.gov.co y del portal de contratación www.contratos.gov.co, se realizó la convocatoria pública correspondiente y el código asignado en el portal único de contratación fue 13-1-100466

Que al tenor de lo consagrado en el artículo el 8 de la Ley 1150 de 2007, se publicó el 03 de Septiembre de 2013, en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la Gobernación www.sanandres.gov.co y en el Secop, el proyecto de pliego de la licitación y sus anexos, que avalará las reglas del proceso, en aras a que los interesados en ofertar coadyuven en la construcción colectiva del documento, ante lo cual se presentó observación, la cual fue resuelta dentro del plazo establecido y debidamente publicada con el documento de Pliego definitivo.

Que mediante Resolución N° 004370 del 18 de Septiembre de 2013, el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ordenó la apertura del Proceso de Licitación N° 009 de 2013 cuyo objeto es la **“REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE USO Y TRÁNSITO PEATONAL EN SAI (ETAPA 1 AÑO 2013)”**, indicando como fecha de apertura el día el día 19 de Septiembre de 2013 y como fecha de cierre el 03 de octubre de 2013, a las 5:00 P.M.

Que el 24 de Septiembre de 2013 se llevó a cabo la audiencia de aclaraciones de contenido y alcance del Pliego de condiciones y audiencia de Revisión de la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, en la cual se dejó constancia mediante acta que no concurre ningún posible proponente al lugar y hora señalada en los documentos.

Que de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones, en el decreto 0734 de 2012 y la Ley 1150 de 2007, la entidad realizó modificaciones y ajustes mediante adenda N° 001 de 2013, la cual fue publicada en la en la página web www.contratos.gov.co y en la página web de la Gobernación www.sanandres.gov.co

Que según Acta del 03 de octubre de 2013, en la Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, se dio cierre a la Licitación Pública N° 009 de 2013, donde se presentaron los siguientes proponentes así:

PROPUESTA N°	PROPONENTE	FOLIOS DEL ORIGINAL
1	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	94 FOLIOS
2	ARMANDO PEÑA HENRY	62 FOLIOS
3	CONSORCIO OBRAS SAN ANDRES 2013	207 FOLIOS
4	JEFFERSON PETERSON HOOKER	42 FOLIOS
5	CONSORCIO ESPACIOS SAI	157 FOLIOS
6	CONSORCIO ANDENES	70 FOLIOS
7	CONSORCIO PATH WAY SAI 2013	85 FOLIOS
8	CONSORCIO ESPACIOS PÚBLICOS SAI	123 FOLIOS
9	INVAL LTDA	70 FOLIOS
10	CONSORCIO OBRAS PUBLICAS 2013	144 FOLIOS

Que en cumplimiento al cronograma establecido se publican las evaluaciones los días 10, 11, 15, 16 y 17 de Octubre de 2013 de lo cual se resume lo siguiente:

El Comité Jurídico según Memorando No. 1020-0525 de 09 de octubre de 2013, concluye que para el estudio jurídico de las propuestas presentadas se siguieron los lineamientos establecidos en los Pliegos de la Licitación Pública N° 009 de 2013, en especial los indicados en el numeral 2.7.1. "Documentos Jurídicos", los cuales son objeto de verificación. Considerándose Admitidas todas las propuestas a excepción de CONSORCIO ESPACIOS PUBLICOS SAI y CONSORCIO OBRAS SAN ANDRES 2013.

El Comité Económico Según Acta Comité Económico N° 035 de 2013, se concluye que las propuestas presentadas para los siguientes proponentes: CONSORCIO OBRAS SAN ANDRES 2013 y CONSORCIO ESPACIOS PUBLICOS SAI, **No Habilitan**; toda vez que cada uno de sus miembros (Tomas Fortune Archbold y Jorge Ivan Osorio respectivamente) no presenta la información financiera actualizada a corte de 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la presentación de la propuesta, de conformidad con el Decreto 1397 de 2012, y como se contempla el presente pliego de condiciones en el numeral 2.7.3.4, para el cálculo de la capacidad Residual de Contrato de Obra.

El Comité Técnico Según acta de evaluación técnica 022 de 2013, los siguientes proponentes cumplen así:

PROPONENTE	EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	CUADRO DE CANTIDADES DE OBRA	ADMISIBILIDAD
CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	SI	SI	SI
ARMANDO PEÑA HENRY	SI	SI	SI
CONSORCIO OBRAS SAN ANDRES 2013	SI	SI	SI
JEFFERSON PETERSON HOOKER	SI	SI	SI
CONSORCIO ESPACIOS SAI	SI	SI	SI
CONSORCIO ANDENES	SI	SI	SI
CONSORCIO PATH WAY SAI 2013	SI	SI	SI
CONSORCIO ESPACIOS PÚBLICOS SAI	SI	SI	SI
INVAL LTDA	SI	SI	SI
CONSORCIO OBRAS PUBLICAS 2013	SI	SI	SI

CALIFICACION Y PONDERACION NUMERICA: De la evaluación numérica se obtiene el siguiente resultado:

PROPONENTE	DISP EQUIP, INSUM, PERSONAL ETC.	FACTOR APOYO INDUSTRIA NAL	OCCRE	VALOR	TOTAL
CONSORCIO ESPACIO PUBLICO	200.00	100.00	200.00	461.72	961.72
ARMANDO PEÑA HENRY	200.00	100.00	200.00	459.97	959.97
JEFFERSON PETERSON HOOKER	150.00	100.00	200.00	347.80	797.80
CONSORCIO ESPACIOS SAI	200.00	100.00	200.00	444.81	944.81
CONSORCIO ANDENES	200.00	100.00	200.00	419.15	919.15
CONSORCIO PATH WAY SAI 2013	200.00	100.00	200.00	421.55	921.55
INVAL LTDA	150.00	0.00	200.00	433.15	783.15
CONSORCIO OBRAS PUBLICAS 2013	200.00	100.00	200.00	461.72	961.72

Que durante el término previsto para la presentación de las observaciones a las evaluaciones se presentaron varias observaciones, que fueron objeto de verificación y análisis, por lo que mediante Resolución N° 005139 del 24 de octubre de 2013 se prorrogó el término de publicación de las observaciones hechas a las evaluaciones y la fecha de adjudicación de la Licitación N° 009 de 2013.

Que mediante Resolución N° 005188 del 29 de octubre de 2013, se suspendió el proceso de Licitación Pública N° 009 de 2013, debido a que no se mantiene la claridad suficiente en torno al tema del RUP, LA INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDADES DE CONYUGUES y por tanto debía oficiarse a otras entidades.

Que una vez solventada la situación anterior se reinicia el proceso mediante Resolución N° 005405 de fecha 14 de Noviembre de 2013.

Que en cumplimiento al cronograma restablecido se publicó la respuesta a las observaciones el 14 de Noviembre de 2013 y se inicia la audiencia de adjudicación el 15 de Noviembre de 2013, como consta en el acta de audiencia que hace parte integral del presente documento.

Que de acuerdo con lo establecido en el acta de audiencia de adjudicación, el Comité recomienda la adjudicación de la Licitación Pública N° 009 de 2013 al CONSORCIO ESPACIOS SAI

Que en mérito de lo dispuesto se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar al Proponente **CONSORCIO ESPACIOS SAI**, cuyo representante legal es el arquitecto HARTLEY ABRAHAMS, identificado con cédula de ciudadanía No. **18.004.431 de San Andrés Isla** el contrato correspondiente a la Licitación Pública No.009 de 2013, cuyo objeto es la **"REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN Y EMBELLECIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE USO Y TRÁNSITO PEATONAL EN SAI (ETAPA 1 AÑO 2013)"** de acuerdo con las especificaciones y condiciones técnicas establecidas en el pliego del proceso, publicado en la página web de la Gobernación, por valor **SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$741'903.130,)** Mcte, de conformidad con la propuesta presentada y seleccionada..

PARAGRAFO: Los dineros necesarios para la ejecución del presente contrato se imputarán al Certificado de Disponibilidad Presupuestal, No 1793 de Agosto 21 de 2013, expedido por el Profesional Especializado de la Secretaria de Hacienda, por un valor de 746'653.700.00, con cargo a la identificación presupuestal 03-3-138-508., expedido por el Profesional Especializado de la Secretaría de Hacienda.

ARTICULO SEGUNDO: Si el adjudicatario no suscribe el respectivo contrato dentro del término de cinco (5) días hábiles siguientes a partir de la fecha en que se ponga a su disposición el contrato, quedará en favor del Departamento Archipiélago de San Andrés, en calidad de sanción el valor asegurado de la Garantía de Seriedad de la Propuesta; así lo establece el numeral 12, inciso 1° del art. 30 de la Ley 80/93.

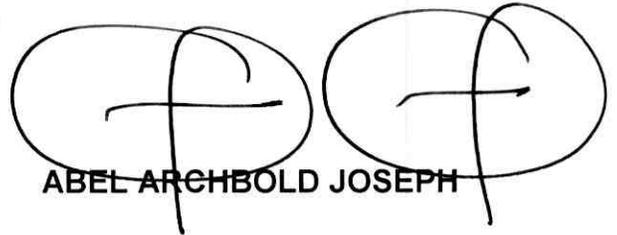
ARTICULO TERCERO: Para la elaboración del respectivo contrato deberá tenerse en cuenta la Ley 80/93, el pliego de condiciones, la propuesta presentada por el proponente elegido y los documentos que formarán parte integral de este acto administrativo.

ARTICULO CUARTO La presente resolución se notificará personalmente al proponente favorecido, quien contará con el término de cinco (5) días hábiles para suscribir y legalizar el respectivo contrato, los cuales comenzarán a correr a partir de la fecha en que se ponga a su disposición el contrato y rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Islas, a los 15 NOV 2013

SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA


ABEL ARCHBOLD JOSEPH

GOBERNADORA


AURY GUERRERO BOWIE *no. 3*

Proyectó: Deysi Lin M.
Revisó: Jurídica